





Cámara de Comercio  
**ABURRÁ SUR**  
Caldas - Envigado - Itagüí - La Estrella - Sabaneta

**CAMARA DE COMERCIO ABURRA SUR**  
CERTIFICADO EXPEDIDO A TRAVÉS DEL PORTAL DE SERVICIOS VIRTUALES (SII)  
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL  
INVERSIONES EXCOL S.A.S.

Fecha expedición: 2016/02/24 - 11:38:17, Recibo No. R002303358, Operación No. 01C220224040

**CODIGO DE VERIFICACIÓN: jvbY6qo9zv**

**LA MATRÍCULA MERCANTIL PROPORCIONA SEGURIDAD Y CONFIANZA EN LOS NEGOCIOS  
RENUOVE SU MATRÍCULA A MÁS TARDAR EL 31 DE MARZO Y EVITE SANCIONES DE HASTA 17 S.M.L.M.V**

DOCUMENTO	FECHA	ORIGEN	CIUDAD	INSCRIPCION	FECHA
0000002	2012/08/15	ASAMBLEA DE ACCIONISITA		00083231	2012/08/30
04-2012	2012/10/16	ASAMBLEA DE ACCIONISITA		00084707	2012/11/23

**CERTIFICA:**

**VIGENCIA:** QUE EL TERMINO DE DURACION DE LA PERSONA JURIDICA ES INDEFINIDO

**CERTIFICA:**

**OBJETO SOCIAL:** LA SOCIEDAD PODRA ORIENTAR SUS ACTIVIDADES A LA ENAJENACION, COMERCIALIZACION, VENTA Y ARRIENDO DE TODO TIPO DE BIENES MUEBLES E INMUEBLES. IGUALMENTE PODRA DESTINAR SUS ACTIVIDADES A LA INVERSION DE TODO TIPO DE TITULOS VALORES, FONDOS, FIDUCIAS, HIPOTECAS DE PRIMER Y SEGUNDO GRADO DE INMUEBLES PROPIOS O DE TERCEROS. EN EL DESARROLLO DE SU OBJETO SOCIAL PODRA ADQUIRIR, USUFRUCTUAR, GRAVAR O LIMITAR, DAR O TOMAR EN ARRENDAMIENTO O A OTRO TITULO TODA CLASE DE BIENES MUEBLES O INMUEBLES Y ENAJENARLOS, DARLOS EN PRENDA YA SEA PARA GARANTIZAR OBLIGACIONES PROPIAS O DE TERCEROS PREVIA AUTORIZACION DE LA ASAMBLEA DE ACCIONISTAS. LA SOCIEDAD PODRA TOMAR DINERO EN MUTUO Y CELEBRAR TODA CLASE DE OPERACIONES DE CREDITO QUE LE PERMITAN OBTENER FONDOS Y OTROS ACTIVOS NECESARIOS PARA EL DESARROLLO DE LA EMPRESA. PODRA CONSTITUIR FILIALES PARA EL ESTABLECIMIENTO Y EXPLOTACION DE EMPRESAS DESTINADAS A LA REALIZACION DE CUALQUIERA DE LAS ACTIVIDADES CONTENIDAS EN EL OBJETO SOCIAL, HACER EPORTES EN DINERO, EN ESPECIE, O EN SERVICIOS A ESAS EMPRESAS.

LA SOCIEDAD PODRA TOMAR INTERES COMO PARTICIPE, ASOCIADO, ACCIONISTA DE OTRAS EMPRESAS DE OBJETO SOCIAL ANALOGO O COMPLEMENTARIO AL SUYO, FUSIONARSE O ABSORBER TALES EMPRESAS. PODRA OTORGAR O ADQUIRIR DERECHOS DE PROPIEDAD INDUSTRIAL, DERECHOS SOBRE MARCAS O FRANQUICIAS, PROCEDIMIENTOS, ETC. LA SOCIEDAD PODRA ORGANIZAR, ADMINISTRAR Y EXPLOTAR ALMACENES, BODEGAS O DEPOSITOS Y OTROS ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO DESTINADOS A LA ADQUISICION O ENAJENACION DE LOS GENEROS DE QUE TRATAN LOS APARTES PRECEDENTES, HACER INVERSIONES DE RECURSOS O DISPONIBILIDADES PARA EL APROVECHAMIENTO DE INCENTIVOS AUTORIZADOS POR LA LEY Y EFECTUAR INVERSIONES TEMPORALES, EN VALORES DE LIQUIDEZ INMEDIATA COMO UTILIZACION RENTABLE Y TRANSITORIA DE FONDOS NO NECESARIOS DE INMEDIATO, PARA EL DESARROLLO DE LOS NEGOCIOS SOCIALES, A TASAS CONVENCIONALES O LEGALES Y CONCEDER FINANCIACION O ANTICIPOS A PROVEEDORES. EN GENERAL PODRA CELEBRAR O EJECUTAR TODA CLASE DE CONTRATOS, ACTOS U OPERACIONES SOBRE BIENES, MUEBLES O INMUEBLES TANGIBLES O INTANGIBLES, DE CARACTER CIVIL O COMERCIAL, QUE GUARDEN DE MEDIO FIN RELACION CON EL OBJETO SOCIAL Y TODAS AQUELLAS QUE TENGAN

\*\*\*\*\* CONTINUA \*\*\*\*\*



3

7649506



Cámara de Comercio  
**ABURRA SUR**  
Caldas - Envigado - Itagüí - La Estrella - Sabaneta

CAMARA DE COMERCIO ABURRA SUR  
CERTIFICADO EXPEDIDO A TRAVÉS DEL PORTAL DE SERVICIOS VIRTUALES (SII)  
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL  
INVERSIONES EXCOL S.A.S.

Fecha expedición: 2016/02/24 - 11:38:17, Recibo No. R002303358, Operación No. 01C220224040

**CODIGO DE VERIFICACIÓN: jvbY6qo9zv**

**LA MATRÍCULA MERCANTIL PROPORCIONA SEGURIDAD Y CONFIANZA EN LOS NEGOCIOS  
RENUOVE SU MATRÍCULA A MÁS TARDAR EL 31 DE MARZO Y EVITE SANCIONES DE HASTA 17 S.M.L.M.V**

COMO FINALIDAD EJERCER DERECHOS Y CUMPLIR LAS OBLIGACIONES QUE LEGAL O CONVENCIONALMENTE SE DERIVEN DE LA EXISTENCIA Y DE LAS ACTIVIDADES QUE DESARROLLA LA COMPANIA.

LA SOCIEDAD SE PODRA DEDICAR A CUALQUIER ACTIVIDAD LICITA COMERCIAL Y CIVIL EN COLOMBIA Y EN EL EXTRANJERO.

EN DESARROLLO DE LO ANTERIOR, PODRA:

1. ADQUIRIR, ENAJENAR, DAR O TOMAR EN ARRIENDO, CEDER, GRAVAR Y LIMITAR EL DOMINIO DE TODA CLASE DE BIENES MUEBLES O INMUEBLES, FIJOS O MOVILES, DESARROLLAR SUS PROPIAS LINEAS DE SERVICIO, DENTRO DEL RAMO GENERAL QUEA CONSTITUYE SU GIRO ORDINARIO DE LOS NEGOCIOS Y CONSIGUIENTEMENTE, PODRA TAMBIEN ADQUIRIR MARCAS, NOMBRES COMERCIALES Y DERECHOS CONSTITUTIVOS DE PROPIEDAD INTELECTUAL O INDUSTRIAL Y CELEBRAR CONTRATOS Y OBTENER O CONCEDER LICENCIAS CONTRACTUALES PARA SU EXPLOTACION.

2. CONSTITUIR COMPANIAS FILIALES PARA EL ESTABLECIMIENTO O EXPLOTACIONES DE EMPRESAS DESTINADAS A LA REALIZACION DE CUALQUIERA DE LAS ACTIVIDADES COMPRENDIDAS DENTRO DEL OBJETO SOCIAL Y TOMAR INTERES COMO ASOCIADO O ACCIONISTA, FUNDADORA O NO, EN OTRAS EMPRESAS DE OBJETO ANALOGO O COMPLEMENTARIO AL SUYO, HACER APORTES EN DINERO, ESPECIE O EN SERVICIOS A ESAS EMPRESAS, ENAJENAR SUS CUOTAS, DERECHOS O ACCIONES EN ELLAS, FUSIONARSE CON TALES EMPRESAS ABSORBERLAS.

3. TOMAR DINERO EN MUTUO CON O SIN INTERES Y CELEBRAR TODAS LAS OPERACIONES FINANCIERAS QUE LE PERMITA OBTENER LOS FONDOS U OTROS ACTIVOS NECESARIOS PARA LA BUENA MARCHA DE SUS NEGOCIOS, BIEN SEA CON PERSONAS NATURALES O JURIDICAS, NACIONALES O EXTRANJERAS.

4. HACER INVERSIONES DE FOMENTO O DESARROLLO PARA EL APROVECHAMIENTO DE INCENTIVOS DE CARACTER FISCAL AUTORIZADOS POR LA LEY O TRANSITORIAMENTE COMO UTILIZACION FRUCTIFERA DE FONDOS O RECURSOS NO NECESARIOS DE INMEDIATO PARA EL DESARROLLO DE LOS NEGOCIOS SOCIALES

5. PRESTAR LOS SERVICIOS PROPIOS DE SU OBJETO SOCIAL CON SUS EMPLEADOS O SUBCONTRATAR PERSONAL BAJO CUALQUIERA DE OTRA MODALIDAD, COMO OUT SOURCING, FREE LANCE, CONTRATOS DE PRESTACION DE SERVICIOS, COMISIONES, AGENTES, REPRESENTACION, O CUALQUIERA OTRA ACEPTADA LEGALMENTE.

6. REALIZAR O CELEBRAR ACTOS O CONTRATOS TENDIENTES A DESARROLLAR SU OBJETO SOCIAL, ATIPICOS O NO, TALES COMO SUMINISTRO, ALIANZAS ESTRATEGICAS, JOINT VENTURES, OUT SOURCING, CONSORCIOS, UNIONES

\*\*\*\*\* CONTINUA \*\*\*\*\*





CAMARA DE COMERCIO ABURRA SUR  
 CERTIFICADO EXPEDIDO A TRAVES DEL PORTAL DE SERVICIOS VIRTUALES (SII)  
 CERTIFICADO DE EXISTENCIA REPRESENTACION LEGAL  
 INVERSIONES EXCOL S.A.S.

Fecha expedición: 2016/02/24 - 11:38:17, Recibo No. R002303358, Operación No. 01C220224040

**CODIGO DE VERIFICACIÓN: jvbY6qo9zv**  
**LA MATRÍCULA MERCANTIL PROPORCIONA SEGURIDAD Y CONFIANZA EN LOS NEGOCIOS**  
**RENUOVE SU MATRÍCULA A MÁS TARDAR EL 31 DE MARZO Y EVITE SANCIONES DE HASTA 17 S.M.L.M.V**

QUE POR DOCUMENTO PRIVADO DE (EL) O (LOS) CONSTITUYENTE (S) DEL  
 4 DE JUNIO DE 2012 , INSCRITA EL 26 DE JULIO DE 2012 BAJO EL  
 NUMERO 00082611 DEL LIBRO IX , FUE (RON) NOMBRADO (S) :

NOMBRE	IDENTIFICACION
GERENTE ARISTIZABAL ZULUAGA LUIS FERNANDO	C.C.00071788239

**CERTIFICA:**

GERENTE. LA REPRESENTACION LEGAL DE LA COMPANIA Y LA ADMINISTRACION DE LOS NEGOCIOS SOCIALES COMPETE AL GERENTE DE LA SOCIEDAD, QUIEN SERA ELEGIDO POR LA ASAMBLEA DE ACCIONISTAS. EL GERENTE TENDRA UN (1) SUPLENTE, QUE LO REEMPLAZARA EN SUS FALTAS ABSOLUTAS O TEMPORALES, CON LAS MISMAS ATRIBUCIONES DEL PRINCIPAL

FACULTADES Y OBLIGACIONES DEL GERENTE: EL GERENTE ES UN MANDATARIO CON REPRESENTACION, INVESTIDO DE PLENAS FUNCIONES EJECUTIVAS Y ADMINISTRATIVAS Y COMO TAL, TIENE A SU CARGO LAS SIGUIENTES FUNCIONES:

1. LA REPRESENTACION LEGAL DE LA SOCIEDAD EN MATERIA JUDICIAL, EXTRAJUDICIAL, ADMINISTRATIVA Y CONTRACTUAL.
2. COORDINAR LA GESTION COMERCIAL Y FINANCIERA DE LA SOCIEDAD.
3. LA COORDINACION Y LA SUPERVISION GENERAL DE LA SOCIEDAD LAS CUALES CUMPLIRA CON ARREGLO A LO ESTABLECIDO EN LOS ESTATUTOS Y A LAS DISPOSICIONES LEGALES Y CON SUJECION A LAS ORDENES E INSTRUCCIONES DE LA ASAMBLEA DE ACCIONISTAS.
4. EJECUTAR O CELEBRAR CUALQUIER ACTO O CONTRATO, AJUSTADO AL OBJETO SOCIAL DE LA SOCIEDAD. CON TAL FUNCION PODRA REPRESENTAR A LA COMPANIA JUDICIAL Y EXTRAJUDICIALMENTE, ADQUIRIR Y ENAJENAR BIENES SOCIALES, GRAVARLOS Y LIMITAR SU DOMINIO, FUNDAR SOCIEDADES O INGRESAR POSTERIORMENTE, NEGOCIAR ACCIONES, CUOTAS O PARTES DE INTERES Y EJERCER TODOS LOS ACTOS DE ADMINISIRACION DE LAS MISMAS, CONTRATAR POLIZAS DE SEGUROS, CONSTITUIR APODERADOS, COMPARECER EN JUICIO, TRANSIGIR, ARBITRAR, CONCILIAR, COMPROMETER, DESISTIR, TOMAR Y DAR DINERO EN MUTUO, HACER EMPRESTITOS BANCARIOS, GIRAR, NEGOCIAR, PROTESTAR, AVALAR, TENER Y PAGAR TITULOS VALORES Y OTROS EFECTOS DE COMERCIO Y TODOS LOS DEMAS ACTOS JURIDICOS NECESARIOS PARA EL DESARROLLO DEL OBJETO SOCIAL.
5. CUMPLIR Y HACER CUMPLIR LAS DECISIONES DE LA ASAMBLEA GENERAL

\*\*\*\*\* CONTINUA \*\*\*\*\*



Cámara de Comercio  
**ABURRÁ SUR**  
Caldas - Envigado - Itagüí - La Estrella - Sabaneta

**CAMARA DE COMERCIO ABURRA SUR**  
~~CERTIFICADO EXPEDIDO A TRAVES DEL PORTAL DE SERVICIOS VIRTUALES (SII)~~  
CERTIFICADO DE EXISTENCIA SIN REPRESENTACION LEGAL  
INVERSIONES EXCOL S.A.S.

Fecha expedición: 2016/02/24 - 11:38:17, Recibo No. R002303358, Operación No. 01C220224040

**CODIGO DE VERIFICACIÓN: jvbY6qo9zv**

**LA MATRÍCULA MERCANTIL PROPORCIONA SEGURIDAD Y CONFIANZA EN LOS NEGOCIOS  
RENUOVE SU MATRÍCULA A MÁS TARDAR EL 31 DE MARZO Y EVITE SANCIONES DE HASTA 17 S.M.L.M.V**

DE ACCIONISTAS.

6. DIRIGIR Y VIGILAR LA ACTIVIDAD DE LA EMPRESA EN TODOS LOS CAMPOS E IMPARTIR LAS ORDENES E INSTRUCCIONES NECESARIAS PARA LOGRAR LA ADECUADA REALIZACION DE LOS OBJETIVOS QUE AQUELLA SE PROPONE.

7. ELABORAR UN INFORME ESCRITO ANUAL SOBRE LA FORMA COMO HUBIESE LLEVADO A CABO SU GESTION, INFORME QUE CONJUNTAMENTE CON EL BALANCE GENERAL DEL EJERCICIO Y DEMAS DOCUMENTOS EXIGIDOS POR LA LEY, SEAN PRESENTADOS, EN ASOCIO DE LA ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS.

LIMITACION: PARA PODER REALIZAR AQUELLOS ACTOS QUE IMPLIQUEN OBLIGACIONES ECONOMICAS A LA SOCIEDAD CUYO MONTO SEA IGUAL O SUPERIOR A MIL (1.000) SALARIOS MINIMOS LEGALES MENSUALES VIGENTES, DEBERE CONTAR CON AUTORIZACION POR PARTE DE LA ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS.

CERTIFICA:

QUE LA PERSONA JURIDICA TIENE MATRICULADOS LOS SIGUIENTES ESTABLECIMIENTOS :

NOMBRE : INVERSIONES EXCOL  
MATRICULA NO. 00154869 DEL 25 DE JULIO DE 2012  
RENOVACION DE LA MATRICULA : EL 31 DE MARZO DE 2015  
ULTIMO AÑO RENOVADO : 2015

CERTIFICA:

ACTIVIDAD PRINCIPAL:  
6810 ACTIVIDADES INMOBILIARIAS REALIZADAS CON BIENES PROPIOS O ARRENDADOS

CERTIFICA:

QUE NO FIGURAN INSCRIPCIONES ANTERIORES A LA FECHA DEL PRESENTE CERTIFICADO, QUE MODIFIQUEN TOTAL O PARCIALMENTE SU CONTENIDO.

CERTIFICA:

\*\*\*LA CAMARA DE COMERCIO INFORMA : \*\*\*

ADICIONALMENTE A LA MATRICULA MERCANTIL, EL COMERCIANTE DEBE CUMPLIR CON LOS TRAMITES CORRESPONDIENTES ANTES LAS SECRETARIAS DE PLANEACION SALUD, GOBIERNO, HACIENDA(INDUSTRIA Y COMERCIO) DEL MUNICIPIO RESPECTIVO.

\*\*\*\*\* CONTINUA \*\*\*\*\*



5

7649508



Cámara de Comercio  
**ABURRÁ SUR**  
Caldas - Envigado - Itagüí - La Estrella - Sabaneta

CAMARA DE COMERCIO ABURRA SUR  
CERTIFICADO EXPEDIDO A TRAVÉS DEL PORTAL DE SERVICIOS VIRTUALES (SII)  
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL  
INVERSIONES EXCOL S.A.S.

Fecha expedición: 2016/02/24 - 11:38:17, Recibo No. R002303358, Operación No. 01C220224040

**CODIGO DE VERIFICACIÓN: jvbY6qo9zv**

LA MATRÍCULA MERCANTIL PROPORCIONA SEGURIDAD Y CONFIANZA EN LOS NEGOCIOS  
RENUOVE SU MATRÍCULA A MÁS TARDAR EL 31 DE MARZO Y EVITE SANCIONES DE HASTA 17 S.M.L.M.V

DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL CODIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE LO CONTENCIOSO Y DE LA LEY 962 DE 2005, LOS ACTOS ADMINISTRATIVOS DE REGISTRO AQUI CERTIFICADOS QUEDAN EN FIRME DIEZ (10) DIAS HABLES DESPUES DE LA FECHA DE INSCRIPCION, SIEMPRE QUE NO SEAN OBJETO DE RECURSOS.

**VALOR DEL CERTIFICADO: \$4,800**

**IMPORTANTE:** La firma digital del secretario de la CAMARA DE COMERCIO ABURRA SUR contenida en este certificado electrónico se encuentra emitida por una entidad de certificación abierta autorizada y vigilada por la Superintendencia de Industria y Comercio, de conformidad con las exigencias establecidas en la Ley 527 de 1999 para validez jurídica y probatoria de los documentos electrónicos.

La firma digital no es una firma digitalizada o escaneada, por lo tanto, la firma digital que acompaña este documento la podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos pdf.

No obstante, si usted va a imprimir este certificado, lo puede hacer desde su computador, con la certeza de que el mismo fue expedido a través del canal virtual de la cámara de comercio y que la persona o entidad a la que usted le va a entregar el certificado impreso, puede verificar por una sola vez el contenido del mismo, ingresando al enlace <http://enlinea.ccas.org.co:81/cv.php> seleccionando allí la cámara de comercio e indicando el código de verificación jvbY6qo9zv.

Al realizar la verificación podrá visualizar (y descargar) una imagen exacta del certificado que fue entregado al usuario en el momento que se realizó la transacción.

La firma mecánica que se muestra a continuación es la representación gráfica de la firma del secretario jurídico (o que haga sus veces) de la cámara de comercio quien avala este certificado. La firma mecánica no reemplaza la firma digital en los documentos electrónicos.

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO  
LA SECRETARIA, GENERAL AD HOC  
CERTIFICA

  
**JORGE FEDERICO MEJIA V.**  
Secretario

Que la firma estampada en este documento coincide con la registrada en este despacho, correspondiente a:

*Jorge Federico Mejia Vabreia*

*Nelly Patricia Castellano Clavero*